Municipalidad de independencia

713

AUTORIZA Y REGULARIZA HORAS EXTRAORDINARIAS EN SALUD MUNICIPAL DE ENERO DE 2020

INDEPENDENCIA, 19 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 778 /2020.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de velar por el buen funcionamiento de las unidades de Salud; que para conseguir lo anterior, fue necesario realizar horas extraordinarias en enero de 2020 en las unidades de Salud; el Decreto Alcaldicio Exento N°703, de fecha 13 de febrero de 2020, que nombra como Alcalde subrogante a Don Juan Miquel Mac-Donald, que no se adjunta por ser de conocimiento público; el Decreto Alcaldicio Exento N°571, de fecha 06 de febrero de 2020, que nombra como Secretario Municipal subrogante a Doña Corina Escobar Salas, que no se adjunta por ser de conocimiento público; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE Y REGULARIZASE las horas extras para el buen funcionamiento de los Centros de Salud Municipal, efectivamente trabajadas en el mes de **enero de 2020**, en actividades de atención clínica para la extensión horaria de lunes a jueves de 17.00 a 20.00 horas, viernes de 16.00 a 20.00 horas, y el cumplimiento ministerial en orden a mantener abierto para los usuarios de los CESFAM, hasta las 20.00 horas, facilitando este horario para EFAM y toma de examen de Papanicolau, y otras atenciones además de horas profesionales en el COSAM y que en conjunto corresponden al siguiente detalle:

- 100 horas categoría "A" al 25% y 30 horas al 50%
- 400 horas categoría "B" al 25% y 100 horas al 50%
- 300 horas categoría "C" al 25% y 100 horas al 50%
- 450 horas categoría "D" al 25% y 100 horas al 50%
- 400 horas categoría "E" al 25% y 150 horas al 50%
- 250 horas categoría "F" al 25% y 350 horas al 50%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Independencia ALCALDE

JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MAV/sra.-

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaria Municipal – Control- Departamento de Salud – Of. de Partes